



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
14 AGO 2019	
Recibido.....	8:30.....Hs.
Exp. N°.....	36694.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, impulse distintas medidas tendientes a ayudar a la Biblioteca Popular "Domingo Piccolo", de la ciudad de El Trébol, departamento San Martín, para que siga desarrollando su notable acción educativa y social que viene construyendo desde hace un cuarto de siglo.


CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Las y los integrantes de la Biblioteca Popular "Domingo Piccolo" de la ciudad de El Trébol, ubicada en el departamento San Martín, necesitan de la ayuda mediata de parte del gobierno



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

provincial, tal como sucede en la mayoría de estos lugares de pensamiento crítico que fomentan la tolerancia y la libertad en toda la geografía santafesina.

En una carta remitida a este bloque, expresan que desde el principio de la entidad, propusieron “cambiar lentamente el paradigma clásico de las bibliotecas el cual consiste en ser solamente un lugar para buscar información, estableciéndonos como un centro de difusión de nuevas actividades artísticas, perseguimos la utopía de generar además un espacio de esparcimiento para las diferentes edades locales, que en estos momentos tan volátiles se encuentran a la deriva, otorgándoles la oportunidad de apropiarse de la escena cultural local”.

Se trabaja en el sector infantil, “adquiriendo cuentos, y accesorios llamativos para poder despertar la curiosidad en las mentes de los lectores del futuro. Nos encontramos planificando el sector juvenil, buscando el modo de llamar su atención para tentarlos así a formar parte de la institución, y de ese modo aprender de ellos. Realizamos también presentaciones de libros, conciertos musicales, concientización en salud, producción de artesanías con el fin de vehicular nuevas oportunidades para pequeños emprendedores”.

“Por otra parte, hemos inscripto a nuestras bibliotecarias en la Red de Bibliotecas 2030- Lectura y Narración Social, vehiculizado por la Biblioteca del Congreso de la Nación, conscientes de la necesidad de reforzar el trabajo comunitario integrador, con el fin de lograr transformaciones sociales en nuestro entorno”, agrega la misiva.

Sin embargo, “nos vemos atravesados por la realidad de nuestro país, ya que además nos encontramos realizando diversas actividades con el fin de recaudar fondos para poder sostenernos en el tiempo ya que no nos es ajena la situación económica que atraviesa nuestro país. Como biblioteca popular, nuestros ingresos provienen de las cuotas societarias y eventos organizados por la comisión directiva. Además, recibimos, como nos corresponde al estar inscriptos en los registros, un subsidio anual de CONABIP, el cual fue depositado en el mes de octubre del año pasado siendo \$68000, (solamente el 50% puede ser utilizado para el pago de sueldos), y uno proveniente del Ministerio de Innovación y Cultura de nuestra provincia, (año pasado ascendió al monto de \$ 65000 y no existe un porcentaje prefijado para destinar al pago de los sueldos)”.

En estos momentos “nos encontramos a la espera de la subvención proveniente de la Nación, el cual además de estar demorado, sabemos que no vendrá acorde a la inflación. Nuestra



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

mayor preocupación, a raíz de esta demora, es poder abonar el sueldo a nuestras dos bibliotecarias, el cual es de \$15.755 cada una. Es por eso que nos atrevemos a ponerlo al tanto de nuestra situación, y solicitamos pueda gestionar algún aporte que nos permita poder afrontar un mes de salarios mientras seguimos realizando actividades para poder sostener dicha institución hasta que la Nación deposite el subsidio correspondiente", apunta la carta.

Más allá del contexto general de las bibliotecas populares en la provincia de Santa Fe de las que venimos ocupándonos desde el principio de nuestra actuación legislativa, es imperioso dotar de una ayuda extraordinaria para esta entidad de El Trébol.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

CARLOS DEL FRADÉ
DIPUTADO PROVINCIAL